

Desafío Los Reartes - Reglamento:

1. Organización

- El Desafío Los Reartes es una competencia ciclística de montaña organizada por Espamer Christian y Giubergia Gina, en adelante los organizadores.
- La organización asegura el encuadramiento deportivo de la competencia (horarios, lugar de largada, demarcación del recorrido, toma de tiempos, categorías, etc). y la asistencia de emergencia durante las mismas.
- La competencia se puede suspender o modificar el trazado del circuito, horarios de largada, lugares de finalización e inicio de la competencia y horario máximo de cronometraje, por condiciones climáticas adversas o de fuerza mayor.
- La organización se reserva el derecho de admisión.

2. Inscripción

- La inscripción se hará por medio de internet a través del sitio web de la carrera.
- La inscripción incluye:
 - Número de corredor y control, señalizaciones, cronometraje y fiscalizaciones.
 - Primeros auxilios y traslado al centro asistencial más cercano de ser necesario.
 - Seguro de vida y accidentes personales durante el evento.
 - Hidratación con agua durante la carrera en los puestos que se encuentran en las distintas etapas.
 - Medalla finisher
 - Regalos de sponsors
 - Puesto de avituallamiento en las llegadas de las etapas con frutas, agua y bebida isotónicas.
 - Medico en llegada y servicio de paramédicos en el recorrido
 - Acceso a campos privados
 - Fotos de las distintas etapas de regalo
 - Limpieza del recorrido
 - Sandwich de vacío al término de la competencia, para los corredores.
- Valor de la inscripción: los mismos serán publicados en INSCRIPCIONES de la web.
- Formas de pago: transferencia o deposito bancario
- Cada pago efectuado deberá ser informado vía mail o mediante whatsapp con los siguientes datos:

Número de cuenta desde donde se transfirió / número de operación y/o comprobante de pago, nombre completo. DNI y categoría del corredor.

La inscripción solo será válida una vez que se envíe el mail o mensaje de texto informando el pago y se acredite el mismo. La preinscripción tiene una validez de 5 días para el pago de la misma, de lo contrario, se dará de baja.

- Al momento de retirar su número deberán presentar: originales de comprobante de pago documento de identidad, para verificar su correcta asignación de categoría.
- Los competidores menores de 18 años deberán adicionar una autorización expresa de sus padres o tutores y en el caso de que el menor asista sin sus padres o tutores a la competencia, la autorización deberá estar firmada con la respectiva firma certificada por escribano, juez de paz o policía.
- El valor del derecho de inscripción no será reintegrado, en el caso de que el corredor no pudiera asistir a la carrera.
- La acreditación: se realiza desde el día 10 de febrero de 2024 en el horario de 10 hs a 20 hs en el predio Carlos Farriol de la localidad de Los Reartes.

3. La carrera

- Distancia y lugares de largadas y llegada:
 - 1° ETAPA:
 - Villa Gral. Belgrano - San Agustín - Villa Gral. Belgrano
 - Lugar de concentración: Predio de los Gauchos
 - Ruta N° 5 Km 75
 - Recorrido:
 - Competitivas: 42 kms con 1400 de desnivel.
 - Short Race: 5 km cronoescalada 400 mtrs desnivel.
 - 2° ETAPA:
 - Los Reartes - Villa Berna - Los Reartes
 - Lugar de concentración: Predio Carlos Farriol
 - Ruta N° S271, al lado de la Oficina de Turismo de Los Reartes.
 - Recorrido:
 - Competitivas: 60 km 1600 mtrs desnivel
 - Short Race: 40 km 850 mtrs desnivel
 - 3° ETAPA:
 - Los Reartes - Loma del Tigre - Los Reartes

- Lugar de concentración: Predio Carlos Farriol
 - Ruta N° S271, al lado de la Oficina de Turismo de Los Reartes.
 - Recorrido:
 - Competitivas y Short Race: 25 km 450 mtrs desnivel
- Llamada a la manga: 7:30 hs
- Horario de Largada:
 - Horarios de largadas: la organización fijará con antelación los horarios de partida de cada categoría.
 - La competencia se realizará por campos privados y caminos provinciales abiertos al tránsito vehicular.
 - No está permitido hacerse remolcar con cuerdas u otro elemento o vehículo. Serán descalificados los corredores que estén involucrados en esta práctica.
 - Será descalificado el competidor que utilice otro recorrido no especificado por la organización para completar las distintas etapas.
 - Quien aduldere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la competencia.
 - El tiempo de cada corredor comienza con la largada de su categoría y se detiene cuando el competidor cruza la meta prefijada por la organización.

4. Categorías:

- La organización determina 4 ramas de categorías las cuales se subdividen en categorías según edades en función al año de nacimiento.
- Para las categorías PAREJA se toma la edad del participante más joven para las del mismo sexo y en el caso de las parejas mixtas, se toma la edad de la mujer.
- La organización podrá cerrar, generar o unir categorías de acuerdo a la cantidad de participantes inscriptos. Cada categoría debe tener un mínimo de 10 participantes. En caso contrario la Organización puede unirla a otra y efectuar los cambios previstos en estos casos.

CATEGORÍAS

INDIVIDUALES	PAREJAS	E-BIKES
Sub 23	Masculino A, B y C	Única
Elite	Femenina A y B	
Master A1	Pareja Mixta A, B y C	
Master A2		
Master B1		
Master B2		
Master D1		
Master C1		
Master C2		
Master D2		
Master E		
Damas Elite		
Damas A		
Damas B		
Damas C		
Short Race Damas A y B		
Short Race Caballeros A y B		

5. Responsabilidades:

- Cada competidor participa bajo su única responsabilidad y siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, por lo que la organización, sus sponsors, colaboradores, municipios, comunas, sus agentes y empleados, no se hacen responsables por las lesiones que pudiera sufrir o hacer sufrir al participante y/o roturas de su bicicleta, durante el desarrollo de las etapas a causa de impericia, imprudencia, como también por fallas en el rodado por la interpretación de la señalización o por el motivo que fuere causante de las mismas.

- Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o de continuar la prueba.
- La organización no se hace responsable de las infracciones, por parte de los participantes o sus acompañantes a la legislación vigente de las comunas o municipios que se atraviesan.
- Los participantes y/o sus acompañantes eximen a la organización, municipios, comunas, a sus sponsors y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de los participantes, asistentes, agentes u otros actuantes a su favor. Los participantes aceptan voluntariamente, que DESAFÍO LOS REARTES, municipalidad de Villa General Belgrano, municipalidad de San Agustín, comuna de Los Reartes, municipalidad de Potrero de Garay, comuna de Villa Berna, los sponsors y auspiciantes y/o sus empresas contratadas o vinculadas NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a su persona o a sus derechos, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participara, ni de reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de esa participación en esta competencia, así como también de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesta que DESAFÍO LOS REARTES, municipalidad de Villa General Belgrano, Comuna de Los Reartes, municipalidad de San Agustín, municipalidad de Potrero de Garay, comuna de Villa Berna, los sponsors y auspiciantes y/o sus empresas contratadas o vinculadas NO serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos, caso fortuito, cualquiera fuera la causa que lo origine, ni daño en su salud proveniente por riñas o peleas de terceros, daños en su salud proveniente por afecciones físicas o no, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia. Tal exoneración se hace extensiva a toda persona que actúe en su representación y/o por sus derechos.
- Los participantes eximen a la organización, municipios, comunas, a sus sponsors, colaboradores y sus agentes y empleados de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida extravío, rotura, etc.
- Los participantes y/o sus acompañantes autorizan a DESAFÍO LOS REARTES a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de su persona con fines promocionales y/o publicitarios, tomadas con motivo y en ocasión de la carrera, sin compensación económica alguna.

6. Responsabilidades ambientales

- La organización sugiere, por intermedio de los participantes, que todo desperdicio generado por familiares o amigos que acompañen el evento antes, durante o después del mismo, sea depositado en basureros locales o llevados a sus domicilios de origen.

7. Seguridad

- La organización contará con ambulancias para el traslado, bomberos, médicos, y móviles con paramédicos, para asistir de forma inmediata al participante en las distintas etapas de carrera.
- Los participantes deberán transitar con extrema precaución, debido a que el trazado del evento, se lleva a cabo por caminos abiertos al tránsito vehicular, con descensos pronunciados, curvas y vados resbaladizos.
- Todos los participantes, estarán cubiertos por un seguro personal durante los días y el horario en que está establecida la competencia.
- En caso de lesiones, la organización se encargará de sus traslados hasta el hospital más cercano. Todo gasto de medicamentos, traslados adicionales, internaciones, estudios o intervenciones quirúrgicas no contemplados por el Seguro, correrá por cuenta del participante/corredor.

8. Premiación en Desafío Los Reartes

- General: Del 1 al 10, y del 1 al 5 premiación en efectivo.(COMPETITIVAS)
- Categorías: del 1 al 10, y del 1 al 3 premiación en efectivo.(COMPETITIVAS),(la categoría debe de tener más de 20 corredores para el premio en efectivo)
- Short Race: del 1 al 10
- Parejas: del 1 al 10.
- E-Bikes: del 1 al 10.
- Para que la premiación en las categorías competitivas sea con efectivo, debe de haber por categoría un mínimo de 20 corredores.
- Copa por equipos: se contabilizarán los puntos de los 10 mejores de cada equipo y se premiará al TEAM que obtenga la mayor puntuación de la carrera.

9. Elementos personales

- La organización no se responsabiliza por la pérdida o rotura de los elementos personales a los participantes y sus acompañantes, bicicletas, cascos, guantes, ropa, etc.

10. Juego Limpio

- La organización podrá realizar controles antidoping. Las sanciones en caso de detectarse positivos son las establecidas por la UCI.
- Juego Limpio: Todo competidor que sea detectado con doping positivo será descalificado de la competencia y no será cubierto por los Seguros y Servicios de Asistencia Médica previstos en este evento deportivo.
- La organización podrá realizar controles de dopaje y exámenes de salud . Los mismos pueden ser realizados antes, durante y después de la prueba ciclística. El corredor que rehúse someterse a estos controles será considerado positivo o no apto, lo cual le impide participar en la competencia, lo cual también implica que no se devuelve el monto de la inscripción abonada, ni los otros gastos en que haya incurrido para asistir al evento Desafío Los Reartes, ni gastos de hoteles, alojamientos, gastos de entrenamiento, etc.